

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-59-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la gestión de actividades; análisis y verificación de la documentación administrativa, financiera y legal; para la realización de las regularizaciones previas al proceso de cierre y liquidación de los proyectos de inversión coordinados por la Dirección General de Energía en periodos anteriores.

- Apoyo técnico dentro del proceso de integración y determinación de saldos del rubro de construcción del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, cofinanciado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón -JICA-.
- Reunión de trabajo con la Unidad de Administración Financiera realizada en la sala de reuniones de la Dirección General de Energía, en la cual se presentó la integración del rubro de construcción del Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala, revisión del último informe presentado por JICS, y seguimiento de las cuentas de mayor: 1221 Cuentas por Liquidar de Donaciones a Largo Plazo; y 1234 Construcciones en Proceso.

b) Apoyo técnico dentro del proceso de implementación de los procedimientos establecidos en la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley 17-85; y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 159-2023; para la creación de los Registros de Productores y Distribuidores de Alcohol Carburante.

- Apoyo técnico dentro del proceso de elaboración, discusión y consenso de una propuesta de Acuerdo Gubernativo que contenga el Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante en la cual se establezcan los procedimientos administrativos de registro, control y fiscalización de productores; distribuidores y demás actores dentro de la cadena de comercialización de la mezcla de alcohol carburante con gasolinas dentro del territorio nacional.

c) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la fijación del porcentaje de mezcla de alcohol carburante con combustibles regulada en el Decreto Ley Número 17-85 "Ley de Alcohol Carburante".

- Apoyo técnico dentro del proceso de elaboración, discusión y consenso de una propuesta de Acuerdo Gubernativo que contenga el Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante en la se establezcan los procedimientos de fijación del porcentaje de alcohol carburante que deberán contener la mezcla de gasolinas con alcohol carburante por galón, en el marco de libre competencia y mercado a nivel nacional.

d) Apoyo técnico dentro del proceso establecido para determinar los precios de referencia del alcohol carburante en el mercado nacional, de acuerdo con los precios internacionales.

- Seguimiento de los precios internacionales relacionados con el alcohol carburante publicados por S&P Commodity Insights.

e) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Alcohol Carburante, Decreto Ley Número 17-85 y su Reglamento.

- Apoyo técnico en el proceso de socialización de la propuesta de Reglamento General de la Ley del Alcohol Carburante con los diversos actores relevantes dentro de la cadena de comercialización de la mezcla de alcohol carburante con gasolinas dentro del territorio nacional.

f) Apoyar en las distintas designaciones que el Despacho de la Dirección General de Energía y el Departamento de Energías Renovables le hagan en relación a completar procesos relacionados con proyectos de inversión de años anteriores y cualquier otro proceso de interés o competencia de esta Dirección.

- Apoyo técnico en el proceso de elaboración de un informe para el Área de Contabilidad de la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, en relación a la integración de pagos realizada por JICS a CALSA, S.A. relacionados con el Proyecto de Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala.

g) Apoyo técnico dentro del proceso de revisión y análisis de los proyectos de Acuerdos de Cooperación, Acuerdos Interinstitucionales, Cartas de Intención, Acuerdos Gubernativos, Acuerdos Ministeriales y cualquier otro documento de índole legal que se le solicite; de acuerdo al ámbito de competencia del Departamento de Energías Renovables.

- Apoyo técnico dentro del proceso de elaboración del Dictamen Técnico en relación a los requerimientos planteados por la Procuraduría General de la Nación -PGN- dentro del expediente de Reforma del Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Acuerdo Gubernativo 211-2005.

h) Apoyo en actividades asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables.

- Apoyo técnico en las actividades desarrolladas por el Ministerio de Energía y Minas dentro del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

i) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía o la Jefatura del Departamento, para tratar asuntos de interés que se relacionan con sus funciones.

- Apoyo técnico en las diversas reuniones de trabajo relacionadas con el proceso de implementación de la mezcla de alcohol carburante con gasolinas; Proyecto Mesoamérica, Regularización de Saldos con la Unidad de Administración Financiera y Simplificación de Trámites y Procedimientos Administrativos.

Atentamente,

David Antonio Briones Morales
Firmado digitalmente por David Antonio Briones Morales
Fecha: 2025.01.21 14:12:24 -06'00'

David Antonio Briones Morales
DPI No. (2251761060101)



Otto Rolando Ruíz Balcárcel
2025.01.22 07:13:31 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables



Erwin Rolando Barrios Torres
2025.01.22 07:39:02 -06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



2025.01.23 07:18:13 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

DAVID ANTONIO, BRIONES MORALES

Nit Emisor: 46877371

DAVID ANTONIO BRIONES MORALES

1 AVENIDA B COLONIA CAROLINGIA LOTE 128 SECTOR 1, zona 6,
Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

E4B587F0-1E7F-4B0C-853B-803DEE6232A3

Serie: E4B587F0 Número de DTE: 511658764

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ene-2025 09:50:29

Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 09:50:29

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 02/01/2025 al 31/01/2025, según contrato número MEM-59-2025.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



David Antonio
Briones
Morales

Firmado digitalmente
por David Antonio
Briones Morales
Fecha: 2025.01.21
10:20:52 -06'00'



Erwin
Rolando
Barrios Torres
2025.01.22
07:37:47
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"